

Montevideo, 15 de octubre de 2020

## CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA SISTEMA DE TELEPEAJE

CND-CVU/CC/18/xxx/2020

## **COMUNICADO N° 3**

Por la presente enviamos Comunicado  $N^\circ$  3 correspondiente al Llamado de referencia, evacuando las consultas presentadas:

1- ¿Para la evaluación de las ofertas se tomará en cuenta solamente la información entregada en el documento Términos de Referencia - Campaña de Promoción para sistema Telepeaje y por tal motivo, no se considerará la nota publicada en el día de ayer en donde el MTOP plantea la entrega gratuita de los TAGS?

A los efectos de la evaluación de las ofertas no se tomará este nuevo instrumento promocional que suministrará el Ministerio y que será adicional al esfuerzo de la campaña.

2- ¿Cuáles son hoy los sistemas y requerimientos de validación/revisión interna para la creación de un usuario?

Los datos necesarios para el alta de un usuario nuevo (cuenta prepaga) son:

- a) Documento
- b) Nombre
- c) Celular
- d) Correo Electrónico
- e) Matrícula
- f) Marca
- g) Modelo
- 3- Nos podían proporcionar el costo del TAG (si pueden) y si no pueden el costo al cual comercializan el TAG a un banco, tarjeta, etc?

El precio de venta al público del TAG es de \$180, y el costo para las empresas es de USD 2,50 + IVA por 5.000 unidades.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Cr. Jorge Olazábal Gerente

MR